Alonso de la S. de la Villa de Nogara. 1.4

64A

al Sr. S. Ant.o de la Cruz

Mui S.r mio: se me hã hecho varios discursos sobre el Conv.to en
razon de las q.tas de mis propios y arbitrios del Ill.mo Junqueno.
Nada esperaba menos que estas notas, p.r su fuerza se voy mui ase
gurada de q.e no puede ser mayor el celo, el desinteres, y la rec
titud, q.e guardan mis hijos en mi gobierno, pero como ben
ze esta verdad ante ese mismo cavallero; pero p.a esto me asi
o defenderme, y aesto fin buscar protector y Abog.do q.e
mire p.r mi honor y el demas vec.nos Añadir puedo Nem
ro mi con mas confianza, mi con mas seguro q.e al Sr, de q.e
spero me haga el favor de encargarse de mi defensa, y q.e
mas mi luces, y honor lograre hacerla, con el acierto q.e des
ean mis deseos. Para esto espero q.e Reciba los autos inclusos Remita q.e
con el prop.o, afin de q.e in su vista disponga y Remita al Sr.
las advertencias correspon.tes y con esta ocasion me repito de
disp.on de el Sr. q.e m. a. 27 de Mayo de 1765